	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante GESTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 8217 Vigencia: 2026 — No. Solicitud: 8038 Pagina 1 de 3

Fecha de Solicitud: 29 de Octubre de 2026

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, DEBE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LOGÍSTICA. EN DESARROLLO DE SUS PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS, LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS (UAL) DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, ARTES-ASAB, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, HAN IDENTIFICADO LA NECESIDAD DE DOTAR Y/O RENOVAR EQUIPOS DE CÓMPUTO. POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE FORMACIÓN, E INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA PRESENTE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS PRIORIZADOS POR EL COMITÉ DE LABORATORIOS DE CADA FACULTAD, EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN CON BASE EN LAS NECESIDADES PRESENTADAS; ENTRE ELLAS, DOTAR A LAS UAL DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS ES FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EL DESARROLLO PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ESTA NECESIDAD SE ENCUENTRA EN ARMONÍA CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2018-2030 DE LA UNIVERSIDAD, ESPECÍFICAMENTE CON SU LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: ¿GARANTIZAR, GESTIONAR Y PROVEER LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS Y EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD¿ Y EN ARTICULACIÓN CON LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS FACULTADES EN MENCIÓN PARA LA VIGENCIA 2026. LA ADQUISICIÓN CONTRIBUYE DIRECTAMENTE A LA META DE AMPLIAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA DE MANERA FÍSICA Y TECNOLÓGICA, EN CONCORDANCIA CON LA PROYECCIÓN DE COBERTURA Y LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

ESTA CONTRATACIÓN SE ENMARCA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN 8217: ¿FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIO EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UDFJC¿ PARA LA VIGENCIA 2026. EN PARTICULAR, DA CUMPLIMIENTO A LA ACTIVIDAD 1.10. ADQUIRIR EQUIPOS COMPUTADORES PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS, LA CUAL HACE PARTE DE LA META 1, QUE BUSCA FORTALECER EL 100% DE LAS UAL DIAGNOSTICADAS EN EL MARCO DEL MENCIONADO PROYECTO DE INVERSIÓN. Y PARTICULARMENTE LA ACTIVIDAD 1.10. ADQUIRIR EQUIPOS COMPUTADORES PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS.

CABE SEÑALAR QUE LA SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO MAC STUDIO Y UNA ESTACIÓN DE TRABAJO AVANZADA (WORKSTATION) DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES, FUE PRESENTADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA ONCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, REALIZADA EL 23 DE OCTUBRE DE 2026. EN DICHA SESIÓN, EL COMITÉ OTORGÓ EL AVAL INSTITUCIONAL A ESTAS TIPOLOGÍAS DE EQUIPOS, CONSIDERANDO LA CONCERTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS MÍNIMAS ENTRE LA RED DE DATOS Y LOS DELEGADOS DE LABORATORIOS, LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y MISIONAL PRESENTADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y EL CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE EMITIDO POR LAS INSTANCIAS COMPETENTES. LA ADQUISICIÓN DE ESTOS EQUIPOS RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SIMULACIÓN, ANALÍTICA Y EJECUCIÓN DE MODELOS LOCALES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PARTICULARMENTE EN EL LABORATORIO DE MATEMÁTICAS Y EN PROGRAMAS DE POSGRADO Y DOCTORADO. EN CONSECUENCIA, EL AVAL OTORGADO RESPALDA LA INCORPORACIÓN DE ESTAS TIPOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN ADELANTADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE LABORATORIOS.

CONTINUA EN ESTUDIOS PREVIOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción		Cantidad	Unidad
Cod. **1** Especificación:	**OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios** Adquirir, instalar y realizar la configuración de equipos de laboratorio del grupo de computadores destinados a las Unidades Académicas de Laboratorios de las Facultades de Ingeniería, Tecnológica, Artes-ASAB, Ciencias y Educación, Ciencias de la Salud y Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, y de conformidad a las condiciones y requerimientos previstos en el marco del Proyecto de Inversión 8217 Fortalecimiento de la Capacidad para la Prestación del Servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la Docencia, Investigación, Extensión ¿ Proyección social de la UDFC. Bogotá D.C.	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: ADQUIRIR, INSTALAR Y REALIZAR LA CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DEL GRUPO DE COMPUTADORES DESTINADOS A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, ARTES-ASAB, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, Y DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS PREVISTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO

DE INVERSIÓN 8217 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LABORATORIO EN LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN ¿ PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UDFC. BOGOTÁ D.C.

Duración: CUATRO (4) MESES

Valor Estimado: $674,022,556.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: NANCY GOMEZ BONILLA

Dependencia: COMITE DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-17-22-02-2024-	Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia			$674,022,556
CENTRO DE COSTO			ACTIVIDAD	
1417	Laboratorios	2.2.3	GESTIÓN DE LABORATORIOS	$674,022,556

FACTORES DE EVALUACION

DE ACUERDO CON LOS ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GC-PR-003-FR-008

MARCO LEGAL

NORMA(S) GENERAL(ES):

AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO O CONTRATOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. LES SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA. LA LEY 30 DE 1992. EL ACUERDO 003 DE 2015 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015 EXPEDIDA POR LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD, Y ADEMÁS NORMAS CIVILES Y COMERCIALES CONCORDANTES. EN VIRTUD DEL CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN COMO ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y 93 DE LA LEY 30 DE 1992. LOS CONTRATOS QUE SUSCRIBA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN SE REGIRÁN POR LAS NORMAS DEL DERECHO PRIVADO Y SUS EFECTOS ESTARÁN SUJETOS A LAS NORMAS CIVILES Y COMERCIALES SEGÚN LA NATURALEZA DE LOS CONTRATOS. DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN INTERNA.
SE HACE SABER A LOS PROPONENTES QUE EL PARTICULAR QUE CONTRATA CON EL ESTADO ADQUIERE LA CALIDAD DE COLABORADOR DEL MISMO EN EL LOGRO DE SUS FINES, RAZÓN POR LA QUE CUMPLE UNA FUNCIÓN SOCIAL QUE IMPLICA OBLIGACIONES SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS QUE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY LE OTORGAN. EN CUANTO SEAN COMPATIBLES CON LA FINALIDAD Y LOS PRINCIPIOS DEL ACUERDO 003 DE 2015 LAS NORMAS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES EN LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA SERÁN APLICABLES EN LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES, Y A FALTA DE ÉSTAS, REGIRÁN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ADICIONALMENTE SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES:.

¿ LA LEY 30 DE DICIEMBRE 28 DE 1992 ¿POR EL CUAL SE ORGANIZA EL SERVICIO PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR¿.
¿ ARTÍCULO 28 DE LA LEY 30 DE 1992, RECONOCE A LAS UNIVERSIDADES EL DERECHO A DARSE Y MODIFICAR SUS ESTATUTOS.
¿ ACUERDO 03 DE 2015 ¿POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.
¿ RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 262 DE 2015. ¿POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANC

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	ESTUDIO TÉCNICO	
2	ESTUDIO JURÍDICO	
3	ESTUDIO FINANCIERO	

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	$ 665.330.385	FUENTE 1: 1-100-I014- VA-Estampilla Universidad Distrital Estampilla UD Ley 1825 de 2017
2	$ 8.692.171	FUENTE 2: 1-200-I066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional
3	$ 674.022.556	META: 1. Fortalecer 100 Porciento de las Unidades Académicas de Laboratorios diagnosticadas en el marco del proyecto
4	$ 674.022.556	ACTIVIDAD: 1.10. Adquirir Equipos Computadores para las Unidades Académicas de Laboratorios

5	$ 674.022.556	CONCEPTO DEL GASTO: O23201010030106 Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas ELEMENTO PEP: PM/0230/0111/22020500282
6	$ 674.022.556	RUBRO PRESUPUESTAL BOGDATA: O230117220220240282110 50

ANALISIS DE RIESGOS

VER ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS GC-PR-003-FR-008

ESTUDIO DE MERCADO

La Información Suministrada en los ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS es el consolidado de las necesidades enviadas por los Laboratorios de la Facultad Tecnològica, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias, Matemáticas y Naturales, Facultad de Ciencias y Educaciòn, Ciencias de la Salud, y Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RODRIGO ELIAS ESQUIVEL RAMIREZ

Firma del Responsable de la dependencia solicitante